



Blanco Vega 463 - C.P. 3400 - Caá Catí - Corrientes
Tel: 3781 40 60 00
Municipalidad de Caá Catí - @caacatigob



RESOLUCIÓN 25/2025

Caá Catí, 24 Marzo de 2025

VISTO:

La solicitud realizada por la Sra. Idalia Irene Bruquetas en representación de Lafora Corrientes y la Fundación Enfermedades Poco Frecuentes de Corrientes en referencia a la conmemoración del Purple Day el 26 de marzo de 2025, con el objetivo de crear conciencia sobre la epilepsia, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Purple Day es una iniciativa internacional que busca disipar mitos y temores asociados con la epilepsia, la cual afecta a más de 50 millones de personas en el mundo, de las cuales un tercio padece de epilepsia refractaria.

Que, en Argentina, existen más de 450.000 personas diagnosticadas con epilepsia, lo que resalta la necesidad de fomentar la educación y la inclusión social respecto a esta condición neurológica, así como también mejorar el acceso a tratamientos y servicios de salud.

Que, la iluminación de edificios y monumentos públicos, bajo el lema "ILUMINAR PARA EDUCAR", en el contexto del Purple Day de 2025, no solo visibiliza esta condición, sino que también promueve el compromiso por una educación inclusiva que contemple las realidades de las personas con epilepsia.

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART. 1º.- DECLARAR de interés municipal la conmemoración del Purple Day el 26 de marzo de 2025.



MUNICIPALIDAD DE
CAÁ CATÍ
Estamos con vos

Blanco Vega 463 - C.P. 3400 - Caá Catí - Corrientes
Tel: 3781 40 60 00
Municipalidad de Caá Catí - @caacatigob



ART. 2º.- AUTORIZAR la iluminación del edificio de la Municipalidad y otros monumentos públicos en color púrpura en la fecha mencionada, como símbolo de apoyo a la causa y a la concienciación sobre la epilepsia.

ART. 3º.- COMUNICAR la presente Resolución a Lafora Corrientes, Fundación Enfermedades Poco Frecuentes de Corrientes y demás organizaciones involucradas.

ART. 4º.- DE FORMA.